



BOLETÍN DE PRENSA

Ministerio de Agricultura  
y Desarrollo Rural

Un campo para  
el futuro

BOLETÍN  
OFICIAL  
No 005  
Bogotá  
20 de enero de  
2010

*Fiscalía de Copacabana, Antioquia, dicta primera sentencia*

## CONDENAN ADULTERADORES DE PANELA

- 16 meses de prisión a dos adulteradores de panela en el Municipio de Copacabana, Antioquia.
- Gracias a los esfuerzos de la Comisión Nacional de Vigilancia para la Calidad de la Panela, se han incautado 63.8 toneladas de Azúcar y 71 toneladas de panela adulterada.
- En la actualidad la Fiscalía General de la Nación adelanta, a nivel nacional, 11 casos más.

**(Bogotá D.C. 20 de enero de 2010)**

Gracias al trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia para la Calidad de la Panela, liderada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, fue proferida la primera sentencia condenatoria por el uso de azúcar para la producción fraudulenta de panela, informó el jefe de la cartera agropecuaria, Andrés Fernández Acosta.

De acuerdo con el ministro Fernández, dos infractores fueron condenados a 16 meses de prisión por la Fiscalía del Municipio de Copacabana, Antioquia, por el delito de adulteración de panela, basando dicha sentencia en el artículo 373 del código penal sobre imitación ó simulación de alimentos productos o sustancias.

El titular de la cartera agropecuaria destacó que hasta el momento y gracias a los esfuerzos de la Comisión Nacional de Vigilancia para la Calidad de la Panela, liderada por el Ministerio de Agricultura e integrada por el Invima, la Dian, la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional, la Procuraduría General de la Nación y, representantes del sector privado como Fedepanela y Asocaña, se han incautado 63.8 toneladas de Azúcar y 71 toneladas de panela adulterada.



Libertad y Orden

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Ministerio de Agricultura  
y Desarrollo Rural**

*Un campo para  
el futuro*

**BOLETÍN  
OFICIAL  
No 005  
Bogotá  
20 de enero de  
2010**

En la actualidad la Fiscalía General de la Nación adelanta a nivel nacional 11 casos más por este mismo hecho, dio a conocer el funcionario, quien además informó que durante el 2010 las entidades pertenecientes a la Comisión Nacional de Vigilancia seguirán trabajando conjuntamente en contra de todas aquellas prácticas delictivas que afecten el mercado nacional de la panela en beneficio de los miles de productores colombianos dedicados a esta importante actividad.

**OFICINA DE COMUNICACIONES**